

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona.

REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol Alcover.

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.—SÓLLER (BALEARES)

Sección Literaria

LAS ESTRELLAS

Relación de un pastor provenzal.

(De Alfonso Daudet)

Cuando yo cuidaba el ganado sobre el Luberón, permanecía semanas enteras sin ver alma viviente, sólo entre los pastos con mi perro Labri y mi rebaño. De vez en vez el ermitaño del Monte del Ure pasaba por allí buscando hierbas, ó bien divisaba el negro rostro de algún carbonero piamontés; pero eran gentes sencillas, silenciosas á fuerza de vivir en la soledad, que habían perdido el gusto de hablar y que ignoraban lo que allí abajo se decía en los pueblos y ciudades. Así que, cada quince días, cuando yo oía la esquila del mulo de nuestro cortijo que me trae las provisiones de la quincena, por el camino que sube, y veía aparecer poco á poco por encima de la costa, la cabeza despierta del mozo, ó la roja cofia de la tía Norade, me creía muy feliz. Buscaba que me contaran las novedades del país de allá abajo, los bautizos, los casamientos; pero lo que sobre todo me interesaba, era saber como estaba Estefanía, la hija de mis amos, la más hermosa en diez leguas á la redonda. Sin manifestar mi excesivo interés en ello, me informaba de si iba mucho á las fiestas, á las veladas, si le salían nuevos galanes; y á quien me pregunte qué podían interesarme aquellas cosas, á mí, pobre pastor, responderá que yo tenía 20 años y que aquella Estefanía era lo más bello que haya visto en mi vida.

Más, sucedió un domingo que los viveres de la quincena que yo esperaba, llegaron muy tarde. Por la mañana decía para mí: «la falta es de la misa mayor»; después, á cosa de las doce, vino una gran tempestad, y yo supuse que la mula no había podido emprender la marcha á causa del mal estado de los caminos. Al fin, á eso de las tres, despejado ya el cielo, la montaña reluciente de agua y de sol, sentí entre el goteo de las hojas y el desbordamiento de los hinchados arroyos, las campanillas de la mula, tan alegres, tan vivaces como el repicar de las campanas en día de Pascua. Y no era el mandadero, ni la vieja Norade quien la conducía. Era... ¡quien lo diría! nuestra señorita Estefanía, hijos míos! Ella en persona, sentada entre las canastas de mimbre, sonrosada y fresca á causa del aire de las montañas y del aire refrescante de la tempestad.

El muchacho estaba enfermo. La tía Norade de vacaciones en casa de sus hijos. La bella Estefanía me dijo todo aquello apeándose de su mula, y también que llegaba tarde porque se había perdido en el camino; pero al verla tan endomingada, con su cinta de flores, su elegante

falda y sus encajes, tenía más bien trazas de haberse retardado en algún baile de haber buscado la dirección entre los matorrales. ¡Oh qué graciosa criatura! Mis ojos no se cansaban de mirarla! Es verdad que yo no la había visto tan de cerca nunca. A veces en invierno, cuando los rebaños bajaban á la llanura y al caer el sol me retiraba á la alquería para cenar, ella atravesaba rápidamente la sala, sin hablar apenas á los criados, siempre engalanada y un tanto altiva... Y ahora la veía allí, delante de mí, por mi causa; ¿no era para perder la cabeza?

Cuando hubo sacado las provisiones de la canasta, Estefanía comenzó á mirar curiosamente á su alrededor. Levantando algo su bella falda del domingo que hubiera podido ensuciarse, entró en la choza; quiso ver el rincón donde me acostaba yo, el jergón de paja con la piel de carnero, mi grande capa colocada en la pared, mi cayado, mi fusil de piedra.

Todo aquello la distraía.

—¿Con que es aquí donde vives, mi pobre pastor? ¡Cuanto debes aburrirte aquí, siempre solo! Pues ¿que haces? ¿en que piensas?

Yo tenía ganas de responder: «En usted, señora mía», y no hubiera mentido; pero mi turbación era tan grande que no podía unir dos palabras. Yo creo que se apercibió de ello, y que la pícara se complacía en aumentarla con sus maliciosas preguntas.

—Y tu amada, pastor, ¿no sube alguna vez á verte? Seguramente será la cabra dorada ó aquella hermosa Esterelle que siempre camina por las cimas de los montes.

Ella misma, hablándome así, parecía la encantadora Esterelle, con su graciosa sonrisa, su cabeza echada hacia atrás y su apuro por marcharse, que hacía de su visita una aparición.

—Adios, pastor.

—Salud, ama mía.

Y se alejó llevando sus canastas vacías.

Cuando desapareció en el pendiente camino, las piedras me parecía que rodando bajo los cascos de la mula caían una á una sobre el corazón. Las oía largo tiempo, y hasta que finó el día quedé como atontado, no osando moverme por no despertar de mi embeleso.

Al morir la luz, cuando el fondo de los valles se ponía azul y las ovejas se agrupaban balando, unas contra otras para entrar en la choza, ó que me llamaban desde la cuesta y vi acercarse á, nuestra señorita, no ya risueña como hacía poco, sino temblando de frío, de miedo, de humildad. Abajo, en la costa parece que había encontrado el río Sorgue crecido, y que tratando de pasar á todo trance, estuvo en riesgo de ahogarse. Lo terrible es que á aquella hora de la noche no había

que pensar en volver á la alquería, pues nuestra ama, no hubiera podido encontrar el camino para hacerlo, yendo completamente sola, y yo no podía abandonar el rebaño. Esta idea de pasar la noche en la montaña la atormentaba grandemente sobre todo con motivo de la inquietud de los suyos. Yo la calmé lo mejor que pude:

—En Julio las noches son cortas, ama mía... Es cosa de aguardar el tiempo de un Padre-nuestro.

Y encendí un gran fuego para secar sus pies y su falda mojada completamente con las aguas del Sorgue. Al punto la llevé leche y queso. Pero la pobrecilla no pensaba ni en calentarse, ni en comer, y al ver los lagrimones que descendían por sus mejillas, también á mí me dieron ganas de llorar.

No obstante había cerrado por completo la noche. En el perfil de los montes no quedaba más que un polvillo del oro solar, una tenue claridad del lado poniente. Extendí sobre la fresca paja una hermosa piel nueva, le dí las buenas noches, y me fui á sentar fuera, delante de la puerta. Bien sabe Dios, que á pesar del fuego amoroso que hacía la sangre arder, no ocurrióseme ningún mal pensamiento; nada más que un grande orgullo cuando pensaba que en un rincón de la choza, muy cerca del lindo rebaño que la miraba dormir, la hija de mis amos—como la oveja más blanca y más graciosa entre todas las otras—reposaba, confiada á mi guardia. Jamás el cielo me había parecido tan profundo, las estrellas tan resplandecientes.

De súbito la puertecita de la choza se abrió y apareció la bella Estefanía. No podía dormir. Las bestias hacían la paja crujiar al moverse, ó balaban en sus sueños. Prefería estar cerca del fuego. Viendo aquello, le puse mi piel de cabrito sobre los hombros, atizé los carbones, y permanecimos sentados juntos sin hablar.

Si habeis pasado alguna vez la noche á la luna, sabreis que á la hora en que nos dormimos, un mundo de misterios rueda en la soledad y el silencio. Las fuentes cantan más claro, los estanques encienden velas. Todos los espíritus del monte van y vienen libremente; y hay en el aire rozamientos, ruidos imperceptibles, como si sintiéramos crecer las ramas, nacer la hierba. El día es la vida de la natura; la noche es la vida de las cosas. Cuando uno no está acostumbrado á ello siente miedo... Así estaba temblorosa la señorita, y se me acercaba al menor ruido. Una vez un prolongado grito, y melancólico, partió del estanque que relucía más abajo y subió hasta nosotros ondulando. A la vez una hermosa estrella errante se deslizaba por encima de nuestras frentes en la misma dirección, como si aquel lamento que acabábamos de oír llevase una luz con él.

—¿Que es eso?—preguntóme Estefanía, en voz baja.

—Una alma que entra en el Paraiso, ama mía;—é hice la señal de la cruz.

Ella me imitó, y quedó un momento con la cabeza levantada, muy recogida, y después hablóme:

—Amigo ¿es verdad que los pastores sois brujos?

—Absolutamente no, ama. Pero aquí vivimos más cerca de los astros, y sabemos lo que allí pasa mejor que la gente de las llanuras.

Ella miraba siempre arriba, arriba apoyando la cabeza en la mano, envuelta en la piel de cordero como un celeste zagal.

—¡Cuántas hay! ¡Que hermosura! Nunca había visto tantas... ¿Pastor, sabes sus nombres?

—¿Y como nó, ama?... Mire usted: bien encima de nosotros hay el *Camino de Santiago* (la vía láctea); va derecho de Francia á España. Fué Santiago de Galicia quien lo trazó para enseñar al bravo Carlomagno la ruta para batallar contra los sarracenos. Más lejos tiene usted el *carro de las almas* (Osa mayor) con su cuádruple rueda resplandeciente. Las estrellas que van delante son las *Tres bestias*, y la contigua el *Carretero*. ¡Ve usted todo en derredor aquella lluvia de estrellas que caen? Son las almas que no quiere Dios admitir en su seno. Algo más abajo, véase el *Rastrillo* ó los *Tres reyes* (Osión) Esto es nuestro reloj. Solo con mirarlo ya veo que son más de las doce. Un poco más abajo, siempre hacia el Sur, brilla Juan de Milán, la antorcha de los astros (Sirio). Mire usted lo que los pastores cuentan de esta estrella. Dicen que una noche Juan de Milán, con los *Tres reyes* y la Pléyada, fueron invitados á la boda de una estrella amiga. La Pléyada, más precisada, partió, dicen, la primera, y tomó el camino alto. Mire usted arriba, allá arriba, en el fondo del cielo. Los *Tres reyes* tomaron el atajo y la alcanzaron. Más el perverso *Juan de Milán* que durmió hasta muy tarde, queda muy atrás; y furioso, para detenerles les arrojó su bastón. Y de ahí viene que los *Tres reyes* son el *Bastón de Juan de Milán*... Pero la más hermosa, ama mía, es la nuestra; la *Estrella del pastor* es la más hermosa de las estrellas: nos alumbraba al alba cuando sacamos el rebaño, y á la caída de la tarde cuando volvemos. La llamamos *Maguelona*, la bella Maguelona, que persigue á Pedro de Provenza (Saturno) y se casa cada siete años como él.

—¿Cómo, pastor! ¿Y hay casamiento entre las estrellas?

—Sí, ama mía.

Y cuando quería explicarla lo que eran aquellos casamientos, sentí algo de fresco y delicado que bajaba suavemente sobre mis hombros. Era su cabeza enseñada

da ya, que se apoyaba contra mi con ligero rozamiento de cintas, encajes, y de ondulosos cabellos. Así permanecía sin moverse, hasta el momento en que palidecieron los astros celestes, y amanecía el día. Yo la miraba dormir... santamente protegido por aquella clara noche que jamás me ha inspirado más que buenos pensamientos. Las estrellas alrededor nuestro, continuaban su camino silencioso, dóciles como un gran rebaño, y por momentos me imaginaba que una de aquellas estrellas, la más fina, la más resplandeciente, perdida su ruta, bajaba á colocarse debajo de mi testa para dormir...

Trad.

EL FLUVIOL DE LA VALL.

Vuyts y nous

Es vé que «may plòu á gust de tot-hòm». Ara resulta que s'assunto de que parlarem dissapte passat té també ets sens prò y quantra, còm tantes altres còses en aquest mon.

Y me pareix escusat dt que moltes pedrades d'ets partidaris de sa font monumental de sa plassa d'América (casi tots amichs particulars de «s'arquitectos» que la mapá) van dirigides quantra es meu cap; però, gracias á Deu, fins aquí cap d'elles ha fet blanch. Per això será tal vegada que, veyentes passá de molt endrà, me fan ritre y exclamá, còm aquell: *por ahí me las den todas*.

Però no parlém de noltros, que no está bé; parlém d'ets altres (sensa murmurá de ningú, qu'es pecat) y treguém punta á lo que deyen un día d'aquests dos amichs qui, després d'havé muntat daixo-daixo p'es boulevard (jaixó sí qu'heu es modèrn y... foresté, eh?) quedaren admirant sa famosa obra de que parlam just per seguí sa corrent, ja que d'ella 'vuy tothòm en parla.

—Bòno, digué un d'ells, y tu tròbes qu' aquest monument, ó lo que sia, es de tant mal gust còm alguns volen suposá y fins y tot s'ha atrevit á estampá aquest docto de... (¿d' mateix?) Tot es questió d'envejes y malevolències entre noltros; nó, y pareix que d'això encara, per més que mos modernisem, no anam á má de sortirnos.

—Jò't diré, respongué s'altra, còm á gust no só que t'he de dí perque may he estudiat de mèstra d'òbres ni de cosa per l'estil; mes aviat hauríem de conèixer es paré d'ets mèstres de paleta y pica-pedrés que tenim, qui son ets mes cridats á ilustrarmós. Lo que sí tròb és que docents y pico de duros de pedra només, còm diuen, son molts de duros, y qu' amb

FOLLETÍN (12)

LUZ DEL SOL

que iba á ser inmortal, la daban alientos... Unos días el sol con sus rayos de fuego la caldeaba y abatía; otros la tormenta, sorprendiéndola lejos de lugar á propósito para refugiarse, parecía amenazarla de muerte; aquí hallaba un bicho repugnante junto á su pie; allá veía el sendero erizado de piedras y de espinas que habían de lastimar su delicada planta; atemorizábala el ahullido lúgubre de los lobos hambrientos que quisieran devorarla; surgían sucediéndose las dificultades y las amenazas y solamente el recuerdo de la invisible protección de su madrina, que ella experimentaba, la infundían ánimos para seguir adelante.

De repente cambiaba la decoración, aunque arreciaba el peligro. Bellísimas flores de penetrantes aromas, que trastornaban el cerebro desvaneciéndole, aparecían matizando con sus delicadísimos colores y espléndidas galas el estrecho sendero que conducía á la cima de la alta montaña... oasis de exuberante

verdor brindando deleitosa sombra surgía como por arte de magia, ofanse cánticos de amor y alegría; soberbios palacios escondidos en las revueltas de la montaña despedían por sus ventanas abiertas torrentes de luz, de armonías, de perfumes, y voces suaves y halagadoras convidaban á la hermosa joven á que descansara allí...

Pero ella, fijo el pensamiento en su tesoro, que estaba allá arriba, miraba distraída las bellezas del camino, gozando con ellas sin entretenerse; soportaba las penalidades y los trabajos, que eran todavía más frecuentes que los deleitosos placeres; y cuando su corazón desfallecía, su ánimo fatigado experimentaba el cansancio y la dificultad de la lucha, invocaba á su hada cariñosa, y sentía un soplo de valor, de generosidad, de celeste esperanza que disipaba las tristezas y la daba seguridad del éxito apetecido...

¿Qué le importaban á la joven los accidentes alegres ó tristes del camino, si no pensaba más que en el término de su viaje?

¿Qué le importaban los medios penosos si conseguía el suspirado fin?

¿Loco hubiera sido el que creyese sacrificada á la intrépida viajera, que tan animosa, voluntaria y alegremente su-

bia la escarpada senda... arriba estaba la dicha y la inmortalidad! ¿Entiendes?

—Perfectamente, Luz. Tú eres la viajera; el camino es la vida; la joya que te dará dicha eterna, Dios... la hada benéfica... supongo que será la fe...

—Justamente... eres un niño encantador que todo lo sabes y todo lo comprendes. Pues bien, ya no has de pensar más en que vivo sacrificada, sino en el fin que sencillamente me propongo.

—Pero, Luz, es que en ese viaje yo tengo la representación del bicho que te sale al encuentro, del sol que te abrasa, del viento huracanado que te molesta y de todas esas dificultades que constituyen la pesada cruz.

—Protesto: tú eres nada más, y es cuanto te concedo, uno de los instrumentos de la Providencia para labrar mi santificación... ¿Acaso es malo el sol porque calienta, ni malas las flores porque sus perfumes embriagan?... Vamos, no sutifices: cree que vivo en mi elemento; que no creo hacer nada extraordinario, sino muy natural, y que no cambiaría mi suerte por ninguna... Mira, ahora recuerdo unos versos que se pueden apropiár perfectamente á mis circunstancias, aunque se refieran á cosas y

personas muy diferentes, y guardando por supuesto las debidas proporciones.

«... Está en el puesto que el honor le marca: la muerte sí iba allí, mas no le abate... es desde allí donde mejor se abarca la línea del combate...»

Dime, ¿si tú fueses soldado y tu jefe te designara para la guardia el puesto más peligroso, no estarías contento y orgulloso por la elección, y procurarías cumplir la consigna aunque murieses allí á manos de los enemigos?

—Claro que sí, Luz.

—Pues hemos terminado, pequeño filósofo...

Y con un beso me despedí de aquel ángel, que poseía una de las más brillantes inteligencias que he conocido en niños de su edad.

VIII

Aquel invierno fué memorable para mí, no sólo por la trágica muerte de mi buen padre, sino por haber hecho conocimiento con una persona que había de fijar para siempre mis destinos.

Mamá me hablaba con frecuencia de una amiga de su infancia, residente en América, la que más había querido, la más discreta y cariñosa, su inseparable

compañera en el pensionado, adornada de tan revelantes cualidades que rayaba en la perfección.

Conservó siempre de ella gratísimo recuerdo, y nunca interrumpieron la correspondencia frecuente, pues cuando su enfermedad la impidió escribirle, hacía lo yo, de modo que jamás se perdieron de vista ni consintieron que se entibiase su cariño.

Teodora, que así se llamaba aquella dulce criatura que ya nos aguarda en el cielo, marchó á América con su esposo á los dos meses de casada, y sólo tuvo un hijo, de quien hablaba con entusiasmo en todas sus cartas, y que apenas tenía cinco años más que yo.

Había envidiado joven, y por no abandonar á los padres de su marido que la amaban tiernamente y no tenían otra familia que ella y su niño, permaneció en América, educando allí á su Fabián con toda la ternura de su alma y con todas las energías necesarias en el corazón y el carácter de la madre cristiana que cría hijos para el cielo.

Teodora compadecía mucho á mi madre, la amaba profundamente, y cuando, uno tras otro, con pocos meses de diferencia, murieron sus suegros, comenzó á hacer gestiones para realizar un viaje,

«Aquests doblers s'hauria pogut tenir sa font i qualque cosa de més profit, com per exemple... un parey de fonts més pe' sa part de d'alt, de sa Barrala en amunt.

—Tu heu deus di' perque hey estàs y en tens ganes. Jò trèb qu' esta milló qu' aquí, ahont tots ets forestés que visiten Sòller venen a beure, s'hi haja volgut tirá 'l resto. S' Ajuntament ha fet bé en demostrá 'n ets turistas (jell ja 'hi tornam essé) que nòltros, quant se tracta de millors públiques, no anam de miques.

—Ydè per no aná de miques y tira 'l resto, com dius, s'havien d' havé encaregat també ets plans á un artista de bon-de-veres, á una persona entesa, á un professional, y, ja qu' eren, hey amb un pòch més qu' haguesen gastat, s'obra hauria quedat mes acabada y ara sa font... heu pareixeria.

—Tampòch estám d' acordes, com deya mestre Antoni. Jò som de paré que s'ha de vesti bé perque tothòm heu veu y se critica si un vá serolós, y que si es padás vé un pòch curt s'han de fé ses economies amb una rua á sa panxa. Quant estàs plé ningú sab si has dinat de faves ó de carn rostida, y vestint bé després de diná pòds aná á seure en es cassino y alterná amb sos señós sensa fé un papé ridícul; fins y tot, si sa conversa heu dú, pòds brevetjá qu' has menjat polastre y heu creuran, ó per lo menos ningú t' ferá cuantra. ¡Sabs que 'n conech de molts qu' heu fan així!

—Bé, y que vans á 'ti amb tot això?

—Res mes sino que s' Ajuntament ha fet bé en tirá sa casa pe' sa finestra aquest pich, demostrantse rumbós amb sa pedra de sa font; y milló encara, ja que tenia un empleat qui tant mateix cobrava y no servia per res, en fé s' economia de ferli, fé ets dibuixos á ell. De qui son fets, ningú heu veu ni 'u sab, y en canvi ses pedres guapes están á la vista de tothòm. Vòltros, per allá d' allá, heu tengut retgidos bñs y no n' heu sabut aprofitá, y ara perque tenim es cañó sech feys potadetes. ¿Quina culpa en tenim nòltros de per aquí d' assá si no posaren peu á baña y premeren fórt per regá de plá p' ets Estiradors, p' es carré d' es Cementeri y demás parts altes de la vila, mestre Tòfol, mestre Domingo y tants d' altres que n' hi ha hagut? Vaja, qu' ara vos toca mirá y callá; no mos tenguen enveja ni vos queixeu, qu'

«el mon es un bigaló
y aferra aferra qui pòd.»

Ets amichs seguiren caminant per la Gran-Via amunt, y com sa conversa ha arribat á ses meues oreyes, aprofit ara d' aquesta bona ocasió per parlarne una miqueta més, perque sa móda no ha pasat encara y pòd 'ssé amb això vos hauré donat gust

JO MATEIX

Variedades

La conquista del alcanfor

No hay en el mundo un producto cuya conquista cueste tan caro como el alcanfor, pues cada uno de estos panes, que reducidos á pedazos sirven en verano para proteger nuestras ropas contra la polilla, representa una cabeza humana. Centinelas infinitamente mucho más vigilantes que el dragón encargado de guardar el jardín de las Hespérides, impiden á los extraños el acceso al único bosque en donde crecen los grandes árboles, cuya preciosa resina es tan codiciada por todas las naciones del mundo.

Casi todo el alcanfor entregado anualmente al consumo procede de Formosa. Sobre una producción total de 7.000.000 de libras, la parte que corresponde á dicha isla es de 6.400.000; las 600.000 restantes quedan repartidas por iguales partes entre Japón, China y Borneo.

La especie de laurel, de cuya corteza mana el alcanfor por incisión, es un producto espontáneo de las montañas de Formosa, y las tentativas hechas para aclimatarlo en otros países, no han dado resultado satisfactorio. Los grandes bosques de alcanforeros que cubren la parte más elevada de las alturas centrales de la isla bastarían, por otra parte, para satisfacer las necesidades del mercado internacional, si su explotación no tuviera que vencer la encarnizada resistencia de los indígenas.

Desde los tiempos que Formosa pertenecía al Celeste Imperio, las tribus autónomas que los mandarines militares no habían tratado formalmente de dominar, se dedicaban á la «caza de cabe-

zas» por amor al arte. El joven guerrero que en sus diarias expediciones no hubiese inmolado determinado número de colonos chinos, era condenado al celibato. Un montón de cabezas humanas era el presente más glorioso que un enamorado podía poner en la canastilla de su novia. Inútil es decir que los chinos, bastante temerarios para aventurarse en la zona peligrosa en donde se hallan los bosques de alcanforeros, corrían inminente peligro de no salir vivos de sus excursiones; pero los indígenas no les daban caza con objeto de rechazar una dominación extranjera, puramente nominal casi, sino principalmente para obedecer á una costumbre antigua y entregarse á un pasatiempo nacional.

Desde que la isla Formosa ha sido cedida á los japoneses, la resistencia opuesta á dominadores extranjeros por parte de las tribus del interior ha cambiado de carácter. La caza de cabezas, en vez de ser una especie de sport impuesto por la moda á los jóvenes casaderos, se ha convertido en una de las formas más temibles que adquiere el patriotismo de un pueblo bárbaro decidido á defender á toda costa su independencia.

Toda patrulla de soldados japoneses que se aventura en las montañas y se deja sorprender por los indígenas, es acuchillada hasta el último individuo. Los vencedores cortan las cabezas de los muertos y de los heridos y son acogidos con entusiasmo cuando llevan estos trofeos á su aldea.

La lucha es encarnizada; los japoneses se ven obligados á conquistar los bosques de alcanforeros árbol por árbol. Los obreros encargados de la explotación trabajan bajo la protección de la tropa.

Los puestos de los soldados son establecidos en «blochaus» lo bastante fortificados para resistir un ataque súbito de los salvajes.

Las avispas en invierno

Todos nuestros lectores habrán tenido ocasión de observar esos grandes nidos que parecen de papel de estraza, que las avispas cuelgan de los árboles y de las casas durante el verano, y también habrán observado que en invierno se pueden coger y examinar su maravillosa estructura sin peligro ninguno, pues se hallan vacíos.

¿Dónde están sus constructores? Los machos y las obreras se han esparcido y han muerto acá y allá libando en las últimas flores del otoño, y las reinas se han encerrado en sus cuarteles de invierno. Los zánganos se esconden entre la leña y las cortezas y en los aleros de los tejados, y las avispas más pequeñas se han refugiado entre las grietas de los edificios y de las rocas.

Un naturalista, observando la roca agrietada de un peñasco saliente, vió en las quebraduras de la piedra miles de avispas adormecidas y con ellas gran número de cucarachas de bosque.

Las cucarachas se alimentaban de las indefensas avispas, y el gran número de estos insectos que había, demostraba que hacía muchos años que tenían costumbre de ir á invernar en aquellos peñascos.

Actualidades

La blasfemia y los militares

El coronel del regimiento de Tetuán, de guarnición en Reus, ha publicado una orden, en la que dice:

«Habiendo observado con profundo pesar que existen blasfemias en este regimiento, contagiados quizá con el ejemplo que públicamente se dá por ciertos elementos de la sociedad, llamo la atención de los señores jefes y oficiales del regimiento acerca de tan perniciosa y grosera costumbre, que hace despreciable á toda persona que la tiene, á fin de que procuren por cuantos medios legales estén á su alcance, estirpar en el personal del cuerpo el hábito de la blasfemia, que constituye, cuando menos, graves faltas de educación y cultura, que en todos los tiempos y en todos los países del mundo civilizado y aun del salvaje, y entre hombres de distintas religiones, han sido y son castigados con diversas penas, desde la multa y prisión hasta la de horadamiento de la lengua con hierro candente y la de muerte.»

Espanoles que vuelven

Todos los periódicos publicaron días pasados telegramas de Vigo registrando un suceso que encierra un alto interés: en un sólo día tres vapores de distintas empresas navieras desembarcaron en el

gran puerto gallego mil setecientos españoles que regresan á la patria después de una permanencia más ó menos corta en América.

El jueves de la pasada semana fondeó en Vigo el vapor *Thames* de la Mala Real Inglesa, desembarcando 558 pasajeros; momentos después llegó el *Ums-ton Grange* de la Honlder Line, con 477 pasajeros, y horas más tarde el *Zaanland* de la Mala Real Holandesa, con 609 pasajeros para Vigo, 97 para la Coruña y algunos otros para diferentes puertos, y el *Albingia* de la Hamburgó Sudamericana, con 75 pasajeros para Vigo.

De estos inmigrantes, proceden 1624 de Buenos Aires. En su inmensa mayoría son gallegos, de los pueblos inmediatos á Santiago, Arzúa, Mellid, etc., y los periódicos de Vigo anuncian la llegada inmediata del vapor *Aragón* con centenares de pasajeros tomados en Buenos Aires y de otro barco con inmigrantes procedentes de Cuba.

La competencia entablada entre las distintas empresas navieras que hacen escala en Vigo ha facilitado la repatriación de españoles en número tan crecido como revelan las cifras consignadas; y aun parece que éstos no son más que la vanguardia de muchos centenares de compatriotas que se proponen volver á nuestro país de continuar la rebaja de precios.

No todos los inmigrantes vuelven en iguales condiciones: los hay á quienes la fortuna les ha ayudado pródigamente en su esfuerzo, otros que han podido hacer pequeños ahorros y muchos desengañados y perseguidos por la adversidad.

La llegada de unos y otros, cualquiera que sea la situación en que vuelvan, representa un beneficio para la nación: los afortunados porque se han creado medios que les permitirá desarrollar su actividad; los desgraciados porque, templados en la lucha por la vida, se han creado un caudal de experiencia que aquí ha de facilitarles el trabajo por la existencia.

El suceso tiene interés y debe ser registrado no sólo por su importancia intrínseca, sino por el contraste que ofrece el silencio de ahora con el clamor que se levanta algunas veces cuando salen de nuestros puertos algunos centenares de españoles.

Tribuna Pública

Madrid, 21 de Marzo de 1908.

Sr. Director del semanario SOLLER.

Muy Sr. mio: Suplico á Vd. la inserción del artículo que sigue, como contestación al último del Sr. Ferrer. Por ello le anticipa las gracias su atento y f. s.

Felipe Robles

Vácio y no vacío

Dejando á un lado todos los dicitrios y frases molestas, que nada sirven para el esclarecimiento de la verdad, debo decir al Sr. Ferrer que en esta disputa no lleva razón.

No pretendo convencerle á él, sino á los lectores extraños á la disputa. El señor Ferrer podrá seguir enseñando que se debe decir *vacío*, porque es muy dueño de hacer lo que quiera; pero nunca podrá ni logrará aducir en su favor razones tan poderosas como las que yo alego en mi Ortología.

Y ante todo, sospecho que el Sr. Ferrer no conoce mi obra ni el Compendio, y que habla de ellos sólo por referencias. Y me fundo en que la cita que pone de las páginas 248 y 340 como del Compendio, ni es del Compendio, ni en dichas páginas se halla textualmente como él la transcribe; es simplemente una cita de mi artículo. Del mismo modo, la dificultad que él pone diciendo que quién sabe si los ejemplos de los poetas son licenciosos, tampoco lo habría puesto si hubiese leído el párrafo V de la Introducción de mi obra, donde aquella dificultad se halla resuelta.

Yo creo que tengo derecho á que mi adversario estudie mi doctrina antes de atacarla: si después de bien enterado de mis teorías y del valor y fuerza de las pruebas que doy, encuentra reparos, entonces puede ponerlos y nos entenderemos. «Quienquiera que desee saber algo sólido y seguro sobre este asunto (ha dicho la R. Academia en el informe de mi obra), no puede prescindir de leer y de estudiar profundamente este libro». Todo lo demás, Sr. Ferrer, es dar palos en el aire, y molestarse en vano; porque si Vd. me opone unos cuantos gramáticos,

yo le opondré otros, y contra una parte del vulgo hay otra: de modo que por ahí no sacamos nada.

Mi Ortología se funda en los principios: uno el uso de las personas cultas de Castilla; otro el uso constante de los Poetas. Ambos principios están reconocidos por la R. Academia hace muchos años, y yo no he hecho más que aplicarlos. Del primero dice que es *norma ó modelo de pronunciación y acentuación* (Gramática pág. 322 y 356); del segundo dice que es *la piedra de toque para comprobar la fina ley de los principios prosódicos* (pág. 331); y el Sr. Menéndez Pelayo por su parte añade: que los Poetas de la edad clásica son los únicos maestros y guías en esta parte: que las reglas de la Prosodia deben fundarse en el uso constante de los Poetas y no al revés: que los datos por mí aducidos en la *Obra* bastan para establecer la regla, y para dar base positiva á nuestra ortología, enderezando el uso vicioso y restableciendo el legítimo. Y así no extrañará el Sr. Ferrer que la Academia haya declarado que *este criterio sentado por el Sr. Robles es, sin duda, legítimo*.

Por tanto, el Sr. Ferrer, al declarar que él no basa su doctrina en la autoridad y uso tradicional de los clásicos, se coloca frente á la Academia, frente á los clásicos y en contra del sentido común. Lo que el Sr. Ferrer pretende, es una innovación en la lengua, contraria al uso de Castilla, donde decimos *vácio* y no *vacío*, y contraria á la doctrina que hoy enseñan las gramáticas escritas por los americanos, que dicen lo mismo que yo. Que Barcia, Viada y Martínez García sostienen lo contrario: bueno, ¿y qué? ¿gen qué se fundan? El hombre vale tanto como su razón: si ésta no existe, todo lo que aquél diga es garrulería.

Las tres reglas que el Sr. Ferrer da como teoría particular suya, están todas en mi Ortología, aunque, comprendidas bajo principios más generales, y discutidas detalladamente. No las califico de empíricas, sino de deficientes; y crea que si ellos le dan buen resultado, lo que me complace en reconocer, mejor le darían mis principios generales. Pero eso no es lo que discutimos, y está demás hablar de ello. Solo voy á permitirme observar que la primera regla está muy mal redactada. Porque decir *no hay verbo monosílabo con diptongo en el infinitivo* es una contradicción: si es monosílabo, forzosamente tendrá diptongo; si tiene azeuxis, no será monosílabo.

La segunda regla es (según creo) que todo verbo derivado de adjetivo ó sustantivo en *ío, ía*, se conjuga con la *i* acentuada. Exceptuando el verbo *vaciar*, conformes; y sepa el Sr. Ferrer que también puedo presentarle un ejemplo de *vácio* adjetivo; que son muy raros los casos en que hay completa uniformidad. Y así, si el Sr. Ferrer la exige en todos los casos, jamás conseguirá nada. Más yo me permito aconsejarle que nunca la pida, porque con eso se pone en ridículo, y muestra que no busca la razón, sino un vano pretexto para mantenerse tanazmente en su opinión.

Respecto de la sinonimia de *vaciar*, los lectores se habrán enterado de que es clásico el uso de *vaciar*, aplicado á líquidos y sólidos y aun á personas, no sólo á las vasijas; contra lo que el Sr. Ferrer copia del diccionario de Barcia obra de mucha mole y poco meollo.

He concluído; digo, no: voy á poner aquí, en gracia de los lectores la lista cronológica de los autores que pronunciaban *vácio-as*.

Siglo xv: Timoneda, Barros, Fr. Luis de León, Ercilla, Castellanos, Damián de Vega, Juan de Arjona, Morillo, Pedro de Oña, Góngora y algunos autores anónimos.

Siglo xvii: Lope de Vega, Bartolomé Martínez, Tárrega, Valbuena, Tirso de Molina, Quevedo, Esteban de Villegas, los Figueroas, Calderón, Rojas, Ulloa, Moreto, el P. Calleja, P. Fomperosa y Juan de la Hoz.

Siglo xviii: Zamora, Cañizares, Moratín (Nicolás), Iglesias.

Siglo xix: Vargas y Ponce, Noraña y Reinosa.

De *vaci-ar* hay tres solos casos: uno de Luis de Ribera (hacia 1620), otro en González del Castillo (hacia 1800), y otro en Alberto Lista, que es el único que puede valer algo.

El lector imparcial, en vista de estos

datos, podrá juzgar si debemos decir *vácio* ó *vacío*, aunque haya gramáticos y maestros que enseñen lo último *porque sí*.

FELIPE ROBLES

Crónica Palmesana

Palma 27 Marzo.

Ha sido transmitida una noticia de verdadera importancia. Según parece, se trata de que S. M. el Rey, con el objeto de dar mayor importancia á las fiestas que se están organizando para conmemorar el VII centenario del natalicio de D. Jaime el Conquistador, trata de recorrer las poblaciones en que aquel monarca llevó sus armas vencedoras. Zaragoza, Barcelona, Valencia y Palma serán visitadas, entre otras, por D. Alfonso. Todavía no se sabe, á punto fijo, cuando visitará esta ciudad, pero se supone que será á principios del próximo mes, durante la primera quincena.

¿Itinerario? Nada en absoluto se sabe. Vendrá á bordo del *Giralda*, escoltado por la escuadra española. Se ha dicho que visitará los fuertes de las Illetas, San Carlos, Torre d' en Pau y Enderrocat.

Se ha hablado de que D. Alfonso siguiera la ruta que las huestes del Conquistador emprendieron antes de entrar victoriosas en Palma, y al efecto se ha pensado en que desembarcara en Santa Ponsa, visitara el histórico pino de los Moncada, y el castillo de Bendinat, donde el Conquistador comió después de penosa jornada. Luego se dice vendría á Palma entrando por la puerta de Santa Margarita, por donde las huestes de don Jaime penetraron victoriosas en la ciudad, después de derrotar á los sarracenos.

Nada de esto hay ultimado, pues noticia oficial no se tiene del viaje; pero se ha hablado que esto podría organizarse, toda vez que ya en Palma se han celebrado las fiestas del referido centenario.

La Capilla de Santa Cecilia está organizando un concierto sacro que se celebrará el domingo de Pasión. En el se dice se cantará el *Stabat Mater*, de Rossini y varios trozos de la *misa de Requiem* de Mozart y el *Fant portem* del maestro Puig. En este importante acto tomarán parte el sacerdote D. Guillermo Vanrell y los señores Fortuny, Ferrer, Piña, Arrom, Florest, Más, Terrasa y otros.

La Diputación acordó en 18 de febrero último aceptar en principio el ofrecimiento que le hizo el Director de la Real Escuela Oficial de Avicultura establecida en Arenys de Mar, de dar enseñanza gratuita á un alumno natural de Baleares, durante tres meses, que empezaría á contar desde 1.º de Añil, siendo de cuenta de la corporación la manutención.

La Comisión provincial, en la sesión que celebró esta semana acordó anunciar las condiciones de dicho concurso y votar un crédito de 300 pesetas. Los que aspiren á ir á Arenys de Mar pueden presentar las solicitudes hasta el día 30 del actual en la Secretaría de la Diputación.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento con motivo de la aprobación del balance de situación en 31 de enero de 1907 y de las cuentas por servicios municipales del año último, se planteó un debate en el que la minoría republicana puso de manifiesto el déficit de la corporación en 1907, que asciende á 51 mil y pico de pesetas, debido ello á la falta de orientación, á la carencia de un plan. Sostuvo dicha minoría que cuando los republicanos eran mayoría tenían un criterio administrativo, que era el ahorro, para normalizar la situación económica y poder emprender luego obras de tanta importancia como el derribo de murallas y la construcción de un nuevo madero. En la forma cómo se hacen los gastos, se va al descrédito y á la bancarrota.

Esto poco más ó menos se dijo á lo que se contestó por el Alcalde, que en realidad no había déficit, pues si bien es cierto que hay á pagar 51 y pico de pesetas, es debido á obras acordadas en 1907, que se efectuarán en el corriente

y que se pagarán del presupuesto extraordinario. Es verdad que no se ha ahorrado ninguna cantidad, pues que se han gastado todas las consignaciones de los capitulos; pero hay que reconocer que cuando el Ayuntamiento votó aquellas consignaciones de empedrados, arbolado, etc., era porque la ciudad lo necesitaba.

Hablemos nosotros y digamos que los republicanos llevan razón al afirmar que en la actualidad no hay en la mayoría monárquica una orientación. No se sabe a donde se va y siendo así no puede haber una unidad de criterio administrativo.

Hora es ya de que se piense en trazar un plan á seguir, sin el cual es imposible colocar á la ciudad en condiciones modernas. X

Crónica Local

El corresponsal en Sóller de la *Gaceta de Mallorca*, nuestro apreciable amigo y colaborador don Pedro Alcover, publica en dicho colega, en el número del lunes, las siguientes líneas, que reproducimos por opinar que entrañan una loable idea, que el SÓLLER celebraría muchísimo fuera acogida por la Corporación municipal, para bien de nuestra ciudad y desarrollo del turismo:

«Leímos el otro día en la prensa de Palma, que en el proyecto de reforma de Correos entre Mallorca y el Continente, se indicaban algunas expediciones á propósito para el fomento del turismo; y entre ellas, una de Barcelona á Sóller. Repetidas veces en estas crónicas, hicimos indicaciones de análogas tendencias. Y ahora con tal motivo, se nos ocurre insistir escitando el celo del Ayuntamiento de Sóller, que según nuestro entender, con muy poco esfuerzo, podría cooperar á ello con medidas que redundarían también en beneficio de la patria chica.

¿Como podría el Ayuntamiento de Sóller cooperar actualmente al fomento del turismo, en cuanto atañe á nuestra comarca?

Adhiriéndose, por de pronto, á las peticiones formuladas hasta la fecha, en el sentido de recabar de los Poderes públicos el acuerdo de la expedición ó expediciones anuales, de Barcelona á Sóller. Y en segundo lugar, estableciendo en los alrededores de Sóller algunas mejoras, como por ejemplo miradores en puntos *extratelegicos* del valle (S' Arrom, Puig d'en Ramis, Pujol d'en Bañe, Carretera de Balix), y arreglando con algún confort, sitios adecuados para meriendas (hostería de Santa Catalina, con ajuar de cocina y loza de comedor; y solamente con bancos y mesas de piedra, en el pino del Port, Torre Picada, fuentes de S'Olla y la Villalonga, almez de Biniraix, y montes Mayor y de l'Ofre.)

Dentro de la esfera que cuadra á los Ayuntamientos de poblaciones de la importancia de Sóller, entendemos que si se quiere seguir el movimiento adecuado á las tendencias actuales, caben medidas y

mejoras de índole parecida á las indicadas en esta modesta crónica.»

Los dos cinematógrafos instalados en esta ciudad continúan viéndose muy concurridos en todos los días festivos.

Hoy y mañana, tanto en el de la «Defensora Sollerense», como en el de la calle de la Victoria, habrá secciones de dicho espectáculo, con proyección de interesantes películas.

A causa de haber llovido el lunes, lo cual impidió la recogida del fruto que había de ser embarcado, no salió hasta el martes por la noche el vapor de esta matrícula «Villa de Sóller», el cual llevó para Barcelona y Cete variada carga y algunos pasajeros.

Dicho buque llegó al primero de los mencionados puertos el miércoles sin novedad alguna, y anoche, según noticias, prosiguió su viaje á Cete, habiendo motivado este retraso las lluvias caídas, que estorbaban las operaciones de descarga y carga.

Se nos dice que un propietario de esta ciudad acaba de adquirir unos solares en la calle de la Victoria, para construir en ellos un vasto edificio destinado á la Congregación Mariana.

Aunque el plano del edificio no se halla confeccionado, se nos manifiesta que habrá una gran sala destinada á teatro, en la cual se instalará por de pronto el cinematógrafo «Patrio», y que existe también la idea de que quede un gran espacio donde pueda establecerse un colegio.

Además hemos oído decir que entre los socios de la Congregación Mariana existe el propósito de organizar una banda de música, que dirigiría un profesor de piano de esta localidad.

Nosotros veríamos con satisfacción que se realizaran los proyectos de referencia, á cuyos organizadores enviamos desde luego nuestro sincero aplauso.

Hemos observado que los operarios de la «Eléctrica Sollerense» vienen haciendo las correspondientes instalaciones para el alumbrado eléctrico en bastantes edificios de esta localidad.

Además sabemos que se han colocado algunos motores eléctricos y que su funcionamiento ha dado resultados excelentes hasta ahora.

El alumbrado de la fábrica de «Sa Costera» continúa siendo limpio, no notándose oscilación alguna.

En el *cine* de la «Defensora Sollerense» hubo el jueves función de moda, destinando el empresario del mismo Sr. Soriano la mitad del total producto á los fines benéficos del Hospital de esta ciudad.

Asistió escasa concurrencia, lo cual no es de extrañar por haber sido el miércoles día festivo, y se recaudó en taquilla 25'50 pesetas, correspondiendo por tanto al Hospital 12'75 pesetas, que le fueron entregadas por el Sr. Soriano.

(13)

rio, sin haber obtenido previamente autorización del Ayuntamiento.

Toda solicitud pidiendo la autorización indicada, deberá presentarse acompañada de una memoria descriptiva del establecimiento que se proyecte instalar, y del correspondiente plano, indicando la situación en que aquél haya de ser emplazado, los aparatos que en él han de funcionar, la distancia de otros edificios, la distribución interior del local, y el número de cabezas de ganado que ha de contar, si el establecimiento estuviere destinado á esta industria.

El solicitante se someterá á la información que al efecto habrá de abrirse.

Art. 347. Los establos estarán situados en sitios espaciosos, ventilados y salubres; no permitiéndose en sótanos, sitios húmedos y locales que carezcan de luz natural ó del agua necesaria para su limpieza y aseo.

Los establos de ganado existentes en la actualidad en Sóller, deberán ponerse en las condiciones que se exigen en este capítulo dentro del término de seis meses, contados desde el día en que empiecen á regir estas Ordenanzas.

Sin embargo de las disposiciones que anteceden, si las circunstancias lo aconsejan ó si lo consideran necesario la Jun-

ta de Sanidad local ó provincial, se podrá disponer por el Ayuntamiento la salida del ganado de la población, sin que los dueños de éste ni de los locales indicados, puedan exigir indemnización de perjuicio alguno.

Art. 348. Los propietarios de establecimientos insalubres que se hallasen ya instalados á la publicación de estas Ordenanzas, deberán someterse á sus preceptos, y poner sus establecimientos en las debidas condiciones, dentro del plazo prudencial que les sea señalado por el Ayuntamiento.

Art. 349. Los propietarios y colonos de fincas rústicas cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de que las dependencias que sirvan de albergue á los trabajadores, reúnan las debidas condiciones de abrigo, limpieza y ventilación, para ser habitables sin peligro de la salud.

Art. 350. Queda prohibido en absoluto usar en las cabrerizas, vaquerías y lecherías, vasijas de cobre ó azofar para el condimento y manipulación de la leche; debiendo verificarse siempre esta operación en calderos de hierro ó de tierra.

Art. 351. Cuando una laguna ó terreno pantanoso ó encharcado sea de-

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Mañana domingo, día 29.—A las nueve y media, se celebrarán los divinos oficios con sermón cuaresmal.—A la tarde, después de la explicación del catecismo, se continuará el quincenario en obsequio de la Preciosísima Sangre del Redentor, con sermón, y á continuación se practicará el piadoso ejercicio del Via-cruce.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Varones 2.—Hembras 0.—Total 2

MATRIMONIOS

Día 17.—Jorge Llompert Caimari, soltero, con Agustina Coll Suau, soltera.

DEFUNCIONES

Día 20.—Antonio Deyá Oliver, de 4 años, calle de San Jaime, n.º 41.

Día 21.—Margarita Vagner Estades, de 30 años, soltera, Convento de las Hermanas de la Caridad.

Día 21.—Magdalena Coll Alemany, de 14 años, soltera, M.ª 46.

Día 22.—María Bisbal Pons, de 46 años, soltera, M.ª 74.

Día 24.—Filomena Forés Segarra, de 10 años, Hospicio.

Día 25.—Antonio Pons Serra, de 54 años, soltero, aldea de Biniraix.

Día 26.—María Arbona Serra, de 25 años, casada, M.ª 44 (Alquería del conde.)

RELOJERÍA DE MATÍAS MONER

Calle de la Luna, 9.—SÓLLER

El dueño de dicho establecimiento ofrece al público un completo y variado surtido de gafas y lentes cristal de roca garantidos; y otras clases, á precios reducidos.

TARJETAS POSTALES

Se ha recibido un variado surtido en la tienda «La Sinceridad» San Bartolomé, 17.

clarado insalubre, se procederá forzosa-mente á su desecación ó saneamiento.

Si fuese de propiedad privada se hará saber á los dueños la resolución adoptada, para que dispongan el desagüe ó saneamiento en el plazo que se les señale.

Si el dueño ó dueños se negaren á ejecutar la desecación, se procederá en la forma establecida en los artículos 61, 63 al 67 de la Ley de aguas.

Art. 352. Los dueños, ganaderos y pastores que tengan noticia de que una ó más reses de su pertenencia están padeciendo ó sospechan que padecen cualquier enfermedad epizootica ó contagiosa, lo pondrán inmediatamente en conocimiento de la autoridad local, á fin de que esta proceda á lo que haya lugar con arreglo á las disposiciones sanitarias vigentes sobre la materia (R. O. 14 Julio 1875 y Reglamento y R. D. 3 Marzo 1877.)

Los veterinarios deberán también dar parte á la Alcaldía de cualquier enfermedad contagiosa que se presente en el ganado.

Art. 353. Los animales muertos, no destinados al abasto público, serán enterrados á una profundidad conveniente, y los que han yán fallecido de enferme-

FRANCISCO ROIG

PUEBLA LARGA (Provincia de Valencia)

Exportación Naranjas. Vagones á Granel

PRECIOS PARA MARZO

Naranja superior de 120/170 Kg. á 5 ½ reales arroba sobre el árbol.

Huertos al pié de la montaña.
Naranja corriente de 120/170 Kg. á 5 reales arroba sobre el árbol.
de huertos muy coloradas.

Naranja de Villarreal, á 13 pesetas millar.

Telegramas: Roig. Puebla Larga.

MIGUEL DE GUZMÁN

MÁLAGA

Exportación de Pasas, Limones, Uvas y Vinos Finos

Precios y concesiones especiales á las Casas Españolas establecidas en el Extranjero

PÍDANSE PRECIOS

NOVÍSIMOS PERFECCIONAMIENTOS

REALIZADOS POR

El mechero AUER intensivo

y por el manguito de seda artificial patente PLAISSETTY.
Economía, é intensidad de luz no alcanzadas por sistema de alumbrado alguno, incluso el eléctrico.

	Consumo por horas	Poder lumínico
Mechero N B I N.º 2	70 litros de gas de	60 bujías Carcel
» N B I N.º 3	90 »	» 80 »
» N B I N.º 4	100 »	» 100 »
» N B I N.º 5	120 »	» 150 »
» N B I N.º 6	200 »	» 200 »

El mechero AUER intensivo es ventajoso además:

Por su gran solidez.
Por su gran facilidad de conservación, limpieza y graduación.
Por ser particularmente aplicable al alumbrado de fábricas, grandes establecimientos, calles, y en todo lugar donde las grandes trepidaciones y el mucho polvo pueden perjudicar el alumbrado incandescente ordinario.

PREMIADO

Por la Sociedad Técnica de la industria del Gas en París

DEPÓSITO: En las oficinas de la sociedad *El Gas*, calle de Buen Año, 6.—SÓLLER.



FOTÓGRAFO

Calle del Pastor, 47.—SÓLLER

Ofrece á sus parroquianos y al público en general, gran rebaja de precios en las ampliaciones ó sean los retratos tamaño natural, CUADROS PARA SALA.

Reproducciones, retratos en traje de Primera Comunión, retratos de niños, grupos de familias, Colegiales y obreros, tanto en su casa como á domicilio.

ESPECIALIDAD EN POSTALES

C. PÉREZ.—Fotógrafo

Calle del Pastor, 47.—SÓLLER



VIAJES DECENALES

entre los puertos de

Gandía y Cete

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los comerciantes de naranjas establecidos en Francia, que el vapor «Violeta» hará viajes decenales, saliendo de Gandía los días 2, 12 y 22 de cada mes con dirección á Cete, admitiendo carga en frutas á granel ó en bultos, que la casa A. BERNAT se encargará de reexpedir á sus respectivos destinatarios.

Los que deseen adquirir naranja fresca, á precios muy limitados diríjense á la mencionada casa de

MR. A. BERNAT

Quai de la Ville, 15—CETTE

contagiosa deberán quemarse (R. O. 17 Julio 1863 y 14 Julio 1875.)

Art. 354. No podrá contratarse la venta de los ganados y animales que padezcan enfermedades contagiosas; y cualquier contrato que se hiciera respecto de ellos, se tendrá por nulo (C. C. artículo 1494).

Art. 355. La autoridad local ejercerá sobre las aguas de dominio privado la vigilancia necesaria para que no pueda afectar á la salubridad pública (Ley de Aguas art. 227).

Art. 356. En las fuentes públicas, todos podrán llenar sus vasijas sin otra preferencia que la del turno de llegada á las mismas. Para los aguadores de oficio se entenderá que cada turno equivale á un viaje, sea cual fuere el número de vasijas que llenen.

Art. 357. Se prohíbe hacer ninguna clase de lavado en las fuentes públicas; ni abrevar en ellas caballerías y ganados, ni arrojar inmundicias ni despojos de ninguna especie.

El que arrojase en fuente ó cisterna, cuya agua sirva de bebida, algún objeto que haga el agua nociva para la salud, será puesto á disposición de los tribunales ordinarios como comprendido

ORDENANZAS

MUNICIPALES

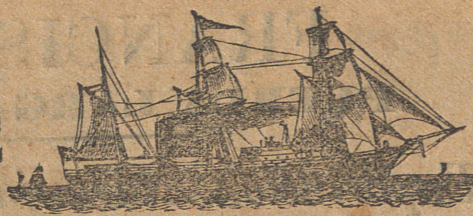
Art. 343. Sin perjuicio de las disposiciones que anteceden, sepreviene que la extracción de orines y demás materias fecales, se efectuará sujetándose á las disposiciones especiales que según las circunstancias dicte la Alcaldía.

Art. 344. Queda prohibido embadurnar, rayar, escribir ó dibujar en las fachadas, ni en asientos de los paseos, ni en las puertas de las casas, ni en monumentos, edificios y parajes públicos.

Art. 345. Se prohíbe la existencia de muladares dedicados á la cría ó engorde de cerdos ú otros animales, dentro de la población, ni á la distancia menor de 10 metros del edificio más próximo, y 20 de la vía pública.

Art. 346. Dentro de la población no será permitido establecer establos de vacas, cabras, ovejas y carneros, ni otras industrias que sean reputadas como insalubres ó puedan molestar al vecinda-

MARÍTIMA SOLLERENSE



Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes
de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—Mr. A. Bernat, Quai de la Ville, 15.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Sóller y Cette para Barcelona coincide en sábado de día festivo, retrasará el vapor su salida 24 horas.—La salida de dicho buque del puerto de Barcelona para el de Sóller, será en todos los viajes á las ocho y media de la noche.

CULTIVO PRÁCTICO del OLIVO

POR

D. José Bullán y Mir, Pbro.

Se halla de venta al precio de 1'50 ptas. en "La Sinceridad."

Dos y dos fan cuatro ó sea primera tanda de veritats, ditas á n'és vesins de sa populosa ciutat de S' Illet per un tal *V amo'n Tòfol de Sa Llana* (molt conegut á ca-seua).—Este folleto se vende en la Administración del SÓLLER al precio de 0'50 pesetas.

COMISIONES

Representaciones.—Importaciones.—Expediciones.

DAVID MARCH Hermanos

Boulevard du Musée, 47.—MARSEILLE

Expediciones al por mayor de naranjas, mandarinas, limones y bananas. Especialidad en toda clase de frutos y primeurs. Frutos secos de toda calidad.

TELEGRAMAS: MARCHPRIM MARSEILLE

Rapidez y Economía en todas las operaciones.

EXPORTACION A PROVINCIAS Y AL EXTRANJERO

DE FRUTAS, TIERNAS Y SECAS, LEGUMBRES PRIMERIZAS Y DE TODA CLASE DE PRODUCTOS

DAMIAN COLL—24, rue des Lombards

PARIS

ofrece sus servicios al público en general y á los sollerenses en particular, y promete á quienes le honren con sus pedidos PRONTITUD, ESmero Y ECONOMIA

Su dirección telegráfica es: **Coll Lombards Paris**

Hotel Restaurant del Universo

DE

V_{DA.} DE J. SERRA

PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA

Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant á la carta, mesas particulares, se sirve á todas horas.

El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, dá plena fachada á la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana é Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo á la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

SUSCRIPCIONES

al *Album Salón, Hojas Selectas, Blanco y Negro, Por esos mundos, La Ilustración Española y Americana, Nuevo Mundo, La Moda Elegante, La Ilustración Artística, Gedeón, La Última Moda, El Consultor de los Bordados, Industria é Invenciones, Diario Universal, La Mariposa, La Época, ABC* y otras revistas y periódicos.—Se admiten en la Administración del SÓLLER, San Bartolomé, 17.

LA SOLLERENSE

DE

JOSÉ COLL

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

CASA FUNDADA EN 1876

VINO AL POR MAYOR

COMISIÓN Y AJUSTE

JUAN ESTADAS

COMERCIANTE Y PROPIETARIO

TELÉFONO

LEZIGNAN (Aude)

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ADMINISTRACIÓN.—Sección de anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta 5 inserciones á razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas.

El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas.

Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pesetas; del de dos, 3 pesetas, y así igual en proporción.

En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda.

Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 pesetas la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor.

CURACION DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

de

J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada "diabetes."

DE VENTA:

En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Pelaez y Bermudez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens.

ISLEÑA MARÍTIMA COMPAÑÍA MALLORQUINA DE VAPORES

VAPORES

Miramar-Bellver-Cataluña-Balear-Isleño-Lulio.



SERVICIOS

DE

IDA Y VUELTA

ENTRE

PALMA—MARSELLA Y PALMA—ARGEL

SALIDAS

Para MARSELLA.—Días 10 y 25 de cada mes á las 10 de la mañana.
De MARSELLA.—Días 13 y 28 de cada mes á las 10 de la mañana.

Para ARGEL los jueves.—De ARGEL los viernes.

Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos para Cette, Gibraltar, Tanger, Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Bristol, Ull, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia, para los que igualmente se despachan pasajes via-Argel.

Para informes y despacho: Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisiones—Representaciones—Consignaciones—Tránsitos

PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES

Servicio especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados

BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:
CERBÈRE (Francia)
(Pyr.-Orient.)

SUCURSALES:
PORT-BOU (España)
HENDAYE (Basses-Pyr.)

CASAS { en CETTE: 13 Quai de la République.
» MARSEILLE: 40 Rue de l' Arsenal.
TELEGRAMAS: BAUZA

REPRESENTANTE EN SÓLLER: D. Miguel Seguí, calle de la Luna 10, al que pueden dirigirse para todo informe.

RAPIDEZ Y ECONOMÍA EN TODAS LAS OPERACIONES

J. POLO, CAMARASA & COMPAGNIE

GRANDE MAISON FONDÉE EN 1890

ALGEMESÍ (Valencia)

Oranges et Citrons en vrac et en caisses.

Mandarines.

Fruits divers d' Espagne.

Primeurs.

MARQUES REGISTRÉES: "José Polo,"—"Carmen Escobedo de Polo,"

ADRESSE TÉLEGRAPHIQUE: POLO—ALGEMESÍ (Valencia)

PABLO COLL Y F. REYNÉS

AUXONNE (Cote d' Or)

SUCURSAL DE LA CASA COLL, DE DIGN

Especialidad en patatas y demás artículos del país.

Expedición al por mayor de espárragos y toda clase de legumbres.

Servicio esmerado y económico

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»

en el número 2.º del artículo 357 del Código Penal.

Art. 358. Queda terminantemente prohibido distraer ó desviar las aguas de las fuentes, pozos y depósitos públicos de que se surta el vecindario.

Art. 359. Se prohíbe en los lavaderos públicos lavar ropa ú objetos procedentes de enfermos de dolencias contagiosas mientras no se hayan antes desinfectado debidamente.

Art. 360. En los lavaderos en que no se halle debidamente clasificado el sitio para el lavado de las diferentes clases de ropa, los que áellos concurran, deberán sujetarse para el orden de preferencia á las disposiciones de la autoridad local ó de sus agentes ó delegados.

Art. 361. Los propietarios ó inquilinos de casas deberán tenerlas siempre en perfecto estado de limpieza y aseo interior y exteriormente, como indispensable para garantizar la salud pública.

Las casas deberán estar provistas de las cañerías y sumideros que fuesen necesarios para despedir fácilmente las aguas sucias y los sobrantes de los usos domésticos; debiendo limpiarse con frecuencia dichos conductos para evitar miasmas deletéreos.

Donde los sumideros no se puedan tener

en pozos ó sitios cubiertos, ó en puntos donde no puedan comprometer la salud pública, se les limpiará con frecuencia, adoptando las precauciones que la autoridad local prescriba.

Los retretes ó escusados se dispondrán de manera que estén bien ventilados y no despidan olores molestos y malsanos.

Téngase en cuenta, además, las disposiciones contenidas en el capítulo de éstas Ordenanzas *Madronas y caños de acometimiento*.

Art. 362. La capacidad de las habitaciones será relativa á su uso y al número de personas que hayan de contener, de modo que cada individuo tenga asegurada la cantidad de aire respirable que la higiene exige.

Los locales que no reciban directamente el aire de la calle ó de un patio suficientemente ancho, y los que tengan tanta humedad que no puedan hacerse una oración conveniente, no podrán ser habitados.

Art. 363. Los directores de colegios y escuelas públicas y privadas no admitirán en sus clases á los alumnos que no estén vacunados, ni á los que se hallen enfermos ó convalecientes de enfermedades contagiosas. Tampoco admitirán

mayor número de los que quepan en el local en condiciones higiénicas.

Art. 364. Las dependencias que haya ocupado el enfermo de mal reputado contagioso, se picarán, blanquearán y desinfectarán por cuenta del inquilino, ó en defecto de éste, por cuenta del propietario, salvo su derecho de exigir de aquél lo gastado con dicho objeto.

Art. 365. Además de lo dispuesto en estas Ordenanzas sobre higiene y salubridad públicas, la Comisión municipal de policía sanitaria y la Junta local de Sanidad podrán adoptar, respecto de las habitaciones, las medidas que dentro de sus atribuciones respectivas juzguen convenientes en interés del público.

Art. 366. Es obligatoria la colocación y mantenimiento saneado de escupideras, en los establecimientos de carácter público, como cafés, teatros, etc., y en toda clase de edificios públicos.

Art. 367. Todo vecino viene obligado á denunciar la existencia de casos de enfermedades contagiosas, para proceder á las medidas que se crean convenientes.

Art. 368. Para el establecimiento de un taller dedicado á cualquier clase de industria (no insalubre ni peligrosa), en que hayan de ocuparse más de diez ope-

riarios, se dará cuenta al Alcalde, acompañando una suscinta memoria en la que se exprese la industria que se trate de establecer, el número de operarios que haya de ocuparse ordinariamente como máximo, la clase y número de máquinas que hayan de funcionar y el espacio de que se dispone.

El Alcalde dispondrá la comprobación de los detalles consignados en la memoria presentada, y si quedan cumplidas las prescripciones de la higiene pública y si se han tomado las debidas precauciones para la seguridad de los operarios.

Art. 369. No se permitirá el establecimiento de talleres en sótanos, sitios húmedos, ó edificios que carezcan de luz y ventilación suficiente, ó que linden con otros en que se ejerzan industrias calificadas de insalubres para los efectos de éstas Ordenanzas.

Art. 370. No podrán ser admitidos en los establecimientos industriales y mercantiles, los niños, jóvenes y mujeres que no presenten certificación de estar vacunados y de no padecer ninguna enfermedad contagiosa. (Artículo 10, Ley 13 Marzo 1900.)

CAPITULO XXIV

Cementerios, cadáveres y enterramientos

Art. 371. Con arreglo á las disposiciones vigentes en materia de enterramientos, ningún cadáver será sepultado fuera del cementerio público, salvo las excepciones que las mismas leyes establecen. (Reales ordenes 26 Julio 1883, 18 Julio, 1887 y R. D. S. 16 Abril 1888.)

Art. 372. Ningún cadáver, aun cuando sea de párvulo, podrá ser expuesto ó colocado á la vista del público en los cuartos bajos, tiendas ó portales de las casas.

Así mismo se prohíbe la exposición de cadáveres en los templos y la celebración de exequias de cuerpo presente, excepto si los cadáveres estuviesen embalsamados. (Reales ordenes 28 Agosto 1855 y 15 Febrero 1872.)

Art. 373. Ningún cadáver será enterrado hasta que hayan transcurrido á lo menos 24 horas desde el fallecimiento por enfermedad natural, y hasta que se presenten señales de descomposición si se tratase de muerte repentina. No podrán tenerse en la casa mortuoria más